

La Regla de Dios

1Co 9:6 ¿O sólo yo y Bernabé **no tenemos derecho de no trabajar?** 7 ¿Quién fue jamás soldado a sus propias expensas? ¿Quién planta viña y no come de su fruto? ¿O quién apacienta el rebaño y no toma de la leche del rebaño? 8 ¿Digo esto sólo como hombre? ¿No dice esto también la ley? 9 Porque en la ley de Moisés está escrito: **No pondrás bozal al buey que trilla.** ¿Tiene Dios cuidado de los bueyes, 10 o lo dice enteramente por nosotros? Pues por nosotros se escribió; **porque con esperanza debe arar el que ara, y el que trilla, con esperanza de recibir del fruto.**

1Co 9:13 **¿No sabéis que los que trabajan en las cosas sagradas, comen del templo, y que los que sirven al altar, del altar participan?** 14 **Así también ordenó el Señor a los que anuncian el evangelio, que vivan del evangelio.**

Debemos ser claro aquí, que el principio de Dios es que es correcto, y llegando a punto de ser obligatorio, o sea, es la meta de cada iglesia, que el ministro principal es sostenido por la gente en tal iglesia. Los ministros que trabajan en la obra de Dios deben hacerlo con expectativa de recibir su salario de lo mismo. Como va prosperando las cosas bajo su mano, igualmente debe aumentar su expectativa.

También observamos que no cualquier persona que quiere decir que tiene “un ministerio de Dios” es incluido aquí, sino referencia es directamente **“los que anuncian el evangelio, que vivan del evangelio.”** O sea, **este principio no es para ministros que no ponen el evangelismo de los inconversos como prioridad y fundación de su ministro.** Para que un pastor de vivir de su ministro bíblicamente, debe estar testificando regularmente, y debe ser importante en su ministerio.

1Ti 5:17 **Los ancianos que gobiernan bien, sean tenidos por dignos de doble honor, mayormente los que trabajan en predicar y enseñar.** 18 **Pues la Escritura dice: No pondrás bozal al buey que trilla; y: Digno es el obrero de su salario.**

Pablo tuvo la idea de que los ministros deben ser pagados, y esto es, principalmente los que

predican y enseñan. De nuevo, la Biblia califica los que son pagados con hacer o dedicarse al **“predicar y enseñar.”** No cualquier ministerio debe ser sostenido, sino lo que hace principalmente la obra de Dios, esto es, evangelizar, predicar, y enseñar.

Mt 10:10 **ni de alforja para el camino, ni de dos túnicas, ni de calzado, ni de bordón; porque el obrero es digno de su alimento.** **Luc 10:7** **Y posad en aquella misma casa, comiendo y bebiendo «lo que os den;» porque el obrero es digno de su salario.** No os paséis de casa en casa.

Los obreros de Dios están en las normas divinas cuando reciban del pueblo de Dios. Además, es un deber para el pueblo de Dios de darles su vivir.

El Diezmar

Primeramente, el diezmar es una práctica del Antiguo Testamento principalmente bajo la ley. No toda la ley es obligatoria para nosotros hoy en día, pero mucho del Antiguo Testamento tiene principios y preceptos para obedecer y seguir. **Si bajo la ley dieron 10% de sus ingresos al Señor, entonces bajo la gracia, ¿No debemos hacer más que esto?**

Gén 14:20 **y bendito sea el Dios Altísimo, que entregó tus enemigos en tu mano. Y le dio Abram los diezmos de todo.** **Gén 28:22** **Y esta piedra que (Jacob hablando) he puesto por señal, será casa de Dios; y de todo lo que me dieres, el diezmo apartaré para tí.** Anotamos que **Abram y Jacob** eran antes y afuera de la ley, y acostumbraron al diezmo. Para cuidar su relación con Dios como “bien”, regresaron parte (10%) a Dios de lo que Dios le dieron.

Segundo, el diezmo era solamente una referencia **“de lo debido”** en lo de sus ingresos. Es entendido que los fieles seguidores de Dios en el AT dieron “ofrendas” aparte de sus diezmos. Estas ofrendas solían de **(1) pecados y situaciones en sus propias vidas que quisieron resolver con la ayuda de Dios.** (Ana no tuvo hijo) **(2) las necesidades de la obra de Dios,** (Bajo David y Salomón, edificaron el templo, y luego bajo Nehemías y Esdras hicieron de nuevo). Esto se ve

en construir un lugar donde congregarse para adorar a Dios. **(3) por buenos hábitos de adoración y intercesión** (Job ofrecía sacrificios para sus hijos).

Dando según nuestros Ingresos

1Co 16:1 **En cuanto a la ofrenda para los santos, haced vosotros también de la manera que ordené en las iglesias de Galacia.** 2 **Cada primer día de la semana cada uno de vosotros ponga aparte algo, según haya prosperado, guardándolo, para que cuando yo llegue no se recojan entonces ofrendas.**

Primero, **el día de reunirse para adorar a Dios es domingo,** no sábado. Es el día del Señor, el día más importante que aun el sábado, y es el día para recordar la resurrección y nuestra salvación.

Segundo, **hay el principio de porcentaje.** Lo que damos cada semana al Señor debe ser ajustado según lo que haya entrado esta semana particularmente, claro haciendo una excepción para dar más si Dios pesa su corazón sobre algo.

Debemos entender que Dios quiere una muestra de tu devoción a Él cada vez que Dios te bendice con ingreso.

Tercero, **no hay ingresos que pasamos por alto o que dejamos acumular para semanas y semanas.** Antes de ver esto, **el dar a Dios es de la familia,** y los casos de donde la mujer es separada de su marido o el marido es inconverso, son casos afuera de esta norma. **No creo que Dios quiere empeorar la relación con un conyugue inconverso.** Esto Dios hablará en un caso por caso forma.

Faltando dar por no asistir. Pero es muy famoso y malo que los hermanos pasan una semana, dos y hasta un mes sin asistir a la iglesia, y luego dan un diezmo que nada más puede ser una semana de ingresos.

Faltando dar por lo que ingrese. Un diezmo es muy justo. Si ganas nada, es cero. Si ganas muy poquito, como 100 pesos, es 10 pesos. Pero es

una burlar de venir a la iglesia en un coche del año con cadenas de oro a tu cuello y pone solamente 10 pesos. Mejor que te reconozcas que eres pagano y no dar nada.

Honrando a Dios con tu Dinero

Pro 3:9 Honra a Jehová con tus bienes, Y con las primicias de todos tus frutos; 10 Y serán llenos tus graneros con abundancia, Y tus lagares rebosarán de mosto.

La promesa de Dios es que SI HONRAS A DIOS con tus bienes (dinero, riquezas, posesiones) ENTONCES Dios va a bendecirte. Es un principio general que es fiel. Pero fíjate que no es opcional, sino obligatorio. Si no lo haces, eres en falta.

Principio: Solamente dando fielmente a Dios (la obra de Dios) puedes tener la expectativa de bendición económica.

Robando a Dios de lo suyo

Mal 3:8 ¿Robará el hombre a Dios? Pues vosotros me habéis robado. Y dijisteis: ¿En qué te hemos robado? En vuestros diezmos y ofrendas. 9 Malditos sois con maldición, porque vosotros, la nación toda, me habéis robado. 10 Traed todos los diezmos al alfolí y haya alimento en mi casa; y probadme ahora en esto, dice Jehová de los ejércitos, si no os abriré las ventanas de los cielos, y derramaré sobre vosotros bendición hasta que sobreabunde. 11 Reprenderé también por vosotros al devorador, y no os destruirá el fruto de la tierra, ni vuestra vid en el campo será estéril, dice Jehová de los ejércitos.

El honrar a Dios con nuestra bienes es una obligación y el no hacerlo es **DE ROBAR A DIOS**. Dios nos propone, “*probadme en esto.*” Pruébale y verás que es cierto.

Las Objeciones al Diezmar

Déjame proponer que el rígido diezmar 10% no es repetido como mandamiento en el Nuevo Testamento. Pero si debemos dar como

No estamos bajo la ley. No, no estamos bajo toda la ley. Pero mucha de la ley son principios eternos

que sigan aun hoy en día. Sé santo. El dar a Dios de lo que Dios te ha dado es algo principio lógico y aun sobre nosotros hoy en día. Es ridículo de argumentar que no tenemos o no debíamos dar ofrendas a Dios. El ejemplo en el A.T. era 10% más ofrendas. Si esto es lo quiso Dios allí, ¿puede ser que quiere menos de nosotros?

Abraham y Jacob no son ejemplos normales. Si son ejemplos normales por su fe, ¿por qué no son por su sacrificio personal para su Dios? Este punto va al corazón de su relación para con Dios.

Diezmos fueron dados a los levitas y sacerdotes, y no hay ellos entre nosotros hoy en día. Sí, estamos bajo la época de la iglesia. Pero claramente Pablo en 1 Corintios 9 trata el principio de que los ministros de la Iglesia deben recibir salario justo. **1Tim 5:18 “Digno es el obrero de su salario”** Debemos entender que el trabajador para el Señor es digno a un salario justo. El NT trata el obrero en la iglesia igual a los obreros en el A.T.

El diezmo fue ligado a la tierra de promesa. En tiempos viejos, la tierra era la forma de sostenerse. Esto es su trabajo, y lo que gana de ello es tu ingreso que Dios te dio.



ig66

Honrando a Dios con el Dar Ofrendas y Diezmos

Por David Cox

[ig66] v1 ©2018 www.folletosytratados.com/ig66
Se puede fotocopiar e imprimir libremente este folleto

La Historia del Diezmo

Hay gente con influencia en la iglesia que presume que todo ministro que reciba dinero por su servicio a Dios es un ladrón. Propone que el ministro debe trabajar para sostenerse, y luego trabajar en la palabra todavía más para predicar y enseñar.

Deut 14:22 Indefectiblemente diezmarás todo el producto del grano que rindiere tu campo « cada año.»

Desde el tiempo en el Antiguo Testamento cuando Dios separó clases de personas de ser los ministros de tiempo completo, Dios ha impuesto que viven por las ofrenda del pueblo de Dios. Ve (**Lev. 27:30–32; Deut. 14:22–24; cf. 2 Cron. 31:5–6; Neh. 13:5, 12**). También el pueblo de Israel dio específicamente a los Levitas, sacerdotes. (**Num. 18:21–24; cf. Neh. 10:38; 12:44**).

El propósito divino en obligar al pueblo de Dios de dar, es de sostener la obra de Dios, principalmente los salarios de los obreros.